

Expte.: 57/2023

### ACUERDO DE INICIO

Visto el **proyecto de I ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN ANDALUCÍA 2023-2026** y la documentación que lo acompaña, a propuesta de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

### ACUERDA

**Primero.-** Iniciar el procedimiento de elaboración de la “ I Estrategia de atención a personas sin hogar en Andalucía 2023-2026”.

**Segundo.-** Someter el proyecto a los trámites de audiencia e información pública, así como solicitar los informes y consultas a los organismos y/o consejos que se relacionan en el Anexo.

La Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	11/04/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJA2FH75KHNP8D34VSHKF9U4K7Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Expte.: 57/2023

## ANEXO

### A) Relación de entidades a las que se habrá de conceder audiencia:

1. Colegio profesional de Trabajo Social. Sevilla.
2. Colegio profesional de Psicología. Sevilla.
3. Colegio profesional de Educadores Sociales. Córdoba.
4. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Sevilla.
5. Consejería de Salud y Consumo. Avda de la Innovación. Sevilla.
6. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Sevilla.
7. FAMP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Sevilla.
8. CERMI Andalucía, Comité de Entidades representantes de Personas con Discapacidad. Sevilla.
9. COIS, Centro de Orientación e Intervención Social Sevilla. Sevilla.
10. Solidarios Para el Desarrollo. Sevilla.
11. Nuevo Hogar Betania. La Línea de la Concepción (Cádiz).
12. Asociación Calor y Café. Granada.
13. Asociación Arrabal-AID .Málaga.
14. Fundación Prolibertas. Córdoba.
15. Asociación Nacional AFAR. Granja del Liberador, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
16. Fundación Cruz Blanca. Granada.
17. FEAFES Andalucía, Federación Andaluza de Familiares y Personas con problemas de salud mental. Sevilla.
18. EAPN. Sevilla.
19. Fundación CEPAIM. Sevilla.
20. Asociación Provivienda. Sevilla.
21. Fundación Hogar San Juan. Jerez de la Frontera (Cádiz).
22. Fundación Don Bosco. Córdoba.
23. Proyecto Hombre Almería. Almería.
24. Asaenes Salud Mental. Sevilla.
25. Arimasiap – Servicios sociales. Sevilla.
26. Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Centro de Acogida San Juan de Dios. Málaga.
27. ONCE. Sevilla.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	11/04/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJA2FH75KHNP8D34VSHKF9U4K7Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



28. CRUZ ROJA. Sevilla.
29. FUNDACIÓN ATENEA. Sevilla.
30. PLATAFORMA ANDALUZA DEL VOLUNTARIADO. Málaga.
31. CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA. Sevilla.
32. ACCEM. Sevilla.
33. UGT ANDALUCÍA. Sevilla.
34. CCOO. Sevilla.
35. INSERTA ANDALUCÍA. Granada.

**B) Relación de organismos e instituciones a los que se deberá remitir el proyecto para la realización de alegaciones, observaciones o sugerencias:**

1. Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
2. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
3. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
4. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
5. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
6. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
7. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
8. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
9. Consejería de Política Industrial y Energía.
10. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
11. Universidad de Huelva.
12. Universidad de Málaga.
13. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).
14. Universidad de Córdoba.
15. Universidad de Sevilla.
16. Universidad de Cádiz.
17. Universidad de Granada.
18. Universidad de Jaén.
19. Universidad de Almería.

**C) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe preceptivo:**

1. Unidad de Igualdad de Género (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
2. Dirección General de Presupuestos (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	11/04/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJA2FH75KHNPP8D34VSHKF9U4K7Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



3. Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).
4. Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.
5. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
6. Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

**D) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe facultativo:**

1. Instituto Andaluz de Administración Pública (Informe de evaluabilidad).
2. Informe de evaluación de viabilidad tecnológica del Servicio de Sistemas de Información (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
3. Delegado de Protección de Datos (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
4. Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
5. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
6. Instituto Andaluz de la Mujer.
7. Instituto Andaluz de la Juventud.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	11/04/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJA2FH75KHNP8D34VSHKF9U4K7Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	